INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SASI-MS-0092024

En el Municipio de Sogamoso, siendo el día diecisiete (17) de octubre de 2024 se reunió el Comité de Evaluación designado dentro del proceso de : **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y APLICACIÓN DEL ENFOQUE STEAM (CIENCIA, TECNOLOGÍA, INGENIERÍA, ARTE Y MATEMÁTICAS) EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.**

Con el fin de realizar la calificación de las ofertas presentadas en el presente proceso a través de la plataforma SECOP II:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Propuesta Techno Skills Subasta inversa SASI-MS-0092024	TECHNO SKILLS	Oferta en evaluación	15/10/2024 9:58 AM	0 COP
ELEMENTOS TECNOLOGICOS SOGAMOSO	3a Soluciones	Oferta en evaluación	15/10/2024 9:52 AM	0 COP
ROB_COL_SAS_SASI-MS-0092024	Robotica Colombia SAS	Oferta en evaluación	15/10/2024 9:35 AM	0 COP
SASI-MS-0092024 Serlecom	COMERCIALIZADORA SERLE.COM	Oferta en evaluación	15/10/2024 9:30 AM	0 COP

En consecuencia, se procede a rendir Informe de verificación de requisitos habilitantes de conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones Definitivo, así:

PROPONENTE 1: TECHNO SKILLS

1. EVALUACION JURIDICA	
DOCUMENTO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE, SE ANEXA FORMATO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL**

COMPROMISO ANTICORRUPCION	**CUMPLE, SE ANEXA FORMATO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL Y/O ACREDITACION PROFESION LIBERA. (Aplica según la actividad de la persona natural). Si la propuesta es presentada por una PERSONA JURÍDICA, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre de la presente convocatoria. Se debe adjuntar copia del documento de identidad el Representante Legal. Con el Certificado correspondiente, se verificará la siguiente información: • La persona jurídica debe acreditar con el certificado correspondiente, haber sido constituida legalmente como tal, y un término mínimo de duración de la sociedad mínima de un (1) año, contado a partir del vencimiento de la vigencia del contrato. • Esta certificación deberá estar debidamente renovada. • De igual manera, debe acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la oferta y para la suscripción del Contrato. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente Copia del Acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente, que autorice al Representante Legal para la presentación de la oferta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. • El objeto Social de la sociedad debe estar relacionado con el Objeto de la presente contratación, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos, el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.	**CUMPLE, SE ENCUENTRA VIGENTE CON FECHA**

DOCUMENTO CONFORMACION PROPONENTE PLURAL	**NA**
CEDULA	**Cumple**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES R/L y Empresa	**cumple**
ANTECEDENTES JUDICIALES	**Cumple**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**Cumple**
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**Cumple**
RUT	**Cumple**
RUP La verificación se realizará con base en los datos contenidos en el (RUP) REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, el cual se encuentra reglamentado en el Decreto No 1082 de 2015. Los proponentes deben acreditar mediante la presentación del documento RUP, expedido dentro de los 30 días calendario anterior a la fecha inicial de cierre del presente proceso, que están debidamente inscritos, clasificados y calificados en el RUP de la Cámara de Comercio del lugar de su domicilio. Deberán encontrarse inscritos bajo el régimen del Decreto 1082 del 2015, de acuerdo a la clasificación bienes y servicios UNSPSC de Colombia Compra eficiente.	**cumple**
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	**Cumple**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**Cumple**
RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA = HABILITADO	
2. EVALUACION DE EXPERIENCIA	
DOCUMENTO	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Para la acreditación de la EXPERIENCIA REQUERIDA, el proponente deberá cumplir los siguientes requisitos:	

EXPERIENCIA La experiencia es proporcional cuando tiene relación con el alcance, la cuantía y la complejidad del contrato a celebrar. Para el caso, es una exigencia que los proponentes hayan participado en procesos de contratación **CUYO OBJETO HAYA SIDO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ENSEÑANZA TECNOLÓGICA, DEBIDAMENTE REGISTRADOS EN EL RUP, LA EXPERIENCIA DEBE SER IGUAL O SUPERIOR A 54 SMMLV, Y SE VALIDARÁ HASTA EN (1) CONTRATO REPORTADO EN EL RUP QUE CONTENGAN EL SIGUIENTE CÓDIGO:** **Código** \| **Descripción** 60106200 \| Materiales de enseñanza de tecnología	**NO CUMPLE, el proponente allega certificaciones, pero no allega el contrato con las certificaciones no son suficientes para la acreditación de la experiencia.** **SE LE RECUERDA AL PROPONENTE QUE LA ENTIDAD ESTATAL SOLO TENDRA EN CUENTA UN (01) CONTRATO.**
COMPROMISO DE FABRICACIÓN. Certificación de compromiso de fabricación presentado por el oferente donde certifique que la totalidad de insumos son totalmente originales de fábrica, nuevos no re manufacturados o usados.	**CUMPLE, SE EVIDENCIA CARTA FIRMADA POR EL REPRESENANTE LEGAL**
GARANTÍA. El oferente deberá presentar en su oferta Certificación de garantía de los bienes ofrecidos por un término mínimo de doce (12) meses contados a partir de la entrega de los mismos.	**CUMPLE, SE EVIDENCIA CERTIFICACION DE GARANTIA DE 1 AÑO**
RESULTADO EVALUACION DE EXPERIENCIA = NO CUMPLE	
3. EVALUACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	
DOCUMENTOS FINANCIEROS Para acreditar la capacidad financiera y organizacional, se verificaran los datos contenidos en el Registro	

Único de Proponentes

VERIFICACION DE INDICES FINANCIEROS Y DE ORGANIZACION: La verificación se efectuará teniendo como base los siguientes indicadores y su resultado determinará la aceptación o rechazo de la propuesta (HABILITA / NO HABILITA), para lo cual se debe tener en cuenta el cumplimiento de los siguientes índices.

DOCUMENTO	OBSERVACION
LIQUIDEZ = (Activo corriente / Pasivo Corriente) igual o mayor a : ≥ 1	**CUMPLE TIENE 3,14**
ENDEUDAMIENTO = (Pasivo total / Activo Total) igual o menor ≤ **58%**	**CUMPLE TIENE O,58**
RAZON DECOBERTURA DE INTERESES Mayor o igual a ≥ **1,0**	**CUMPLEE TIENE 4,37**
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:	
Rentabilidad del Patrimonio: Utilidad Operacional/Patrimonio: mayor o igual A ≥**0**	**CUMPLE TIENE 0,26**
Rentabilidad del Activo: Utilidad Operacional/Activo Total: mayor o igual A) ≥**0**	**CUMPLE TIENE 0,10**
5. VERIFICACION FICHA TECNICA	
FICHA TECNICA: El proponente adjudicatario se obliga con el municipio de Sogamoso a ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las especificaciones técnicas descritas. Las condiciones establecidas en el Anexo técnico y/o en la Ficha técnica (cuadro descripción objeto contractual), son todos aquellos que por su especial característica requieren de una exigencia particular de cumplimiento, que no puede obviarse y por lo tanto son de carácter obligatorio. En caso de que el proponente desee ofrecer una especificación técnica superior o adicional a la mínima requerida por la entidad, deberá ofertarlo en su propuesta y señalar en forma expresa a que ficha técnica y especificación se refiere.	**CUMPLE**

CONSOLIDADO VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

N°	PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA	EVALUACION FINANCIERA ORGANIZACIONAL	RESULTADO DE LA VERIFICACION
1	TECHNO SKILLS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADO

PROPONENTE 2: 3A SOLUTIONS SAS: RECHAZADO

1. EVALUACION JURIDICA	
DOCUMENTO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE, SE ANEXA FORMATO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL**
COMPROMISO ANTICORRUPCION	**CUMPLE, SE ANEXA FORMATO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL Y/O ACREDITACION PROFESION LIBERA. (Aplica según la actividad de la persona natural). Si la propuesta es presentada por una PERSONA JURÍDICA, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre de la presente convocatoria. Se debe adjuntar copia del documento de identidad el Representante Legal. Con el Certificado correspondiente, se verificará la siguiente información: • La persona jurídica debe acreditar con el certificado correspondiente, haber sido constituida legalmente como tal, y un	**CUMPLE, SE ENCUENTRA VIGENTE CON FECHA DE CONSTITUCION DE MAS DE UN AÑO**

término mínimo de duración de la sociedad mínima de un (1) año, contado a partir del vencimiento de la vigencia del contrato. • Esta certificación deberá estar debidamente renovada. • De igual manera, debe acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la oferta y para la suscripción del Contrato. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente Copia del Acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente, que autorice al Representante Legal para la presentación de la oferta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. • El objeto Social de la sociedad debe estar relacionado con el Objeto de la presente contratación, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos, el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.	
DOCUMENTO CONFORMACION PROPONENTE PLURAL	**NA**
CEDULA	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES R/L y Empresa	**CUMPLE** **CUMPLE**
ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**
RUT	**CUMPLE**
RUP La verificación se realizará con base en los datos contenidos en el (RUP) REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, el cual se encuentra reglamentado en el Decreto No 1082 de 2015.	**CUMPLE, SE ENCUENTRA VIGENTE**

Los proponentes deben acreditar mediante la presentación del documento RUP, expedido dentro de los 30 días calendario anterior a la fecha inicial de cierre del presente proceso, que están debidamente inscritos, clasificados y calificados en el RUP de la Cámara de Comercio del lugar de su domicilio. Deberán encontrarse inscritos bajo el régimen del Decreto 1082 del 2015, de acuerdo a la clasificación bienes y servicios UNSPSC de Colombia Compra eficiente.	
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	**CUMPLE, SE ANEXA CERTIFICACION FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**SE ANEXA GARANTIA CON CUBRIMIENTO DE 15/ 10/ 2024 HASTA 25/ 01/ 2025**
RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA = HABILITADO	
2. EVALUACION DE EXPERIENCIA	
DOCUMENTO	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Para la acreditación de la EXPERIENCIA REQUERIDA, el proponente deberá cumplir los siguientes requisitos:	
EXPERIENCIA La experiencia es proporcional cuando tiene relación con el alcance, la cuantía y la complejidad del contrato a celebrar. Para el caso, es una exigencia que los proponentes hayan participado en procesos de contratación **CUYO OBJETO HAYA SIDO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ENSEÑANZA TECNOLÓGICA, DEBIDAMENTE REGISTRADOS EN EL RUP, LA EXPERIENCIA DEBE SER IGUAL O SUPERIOR A 54 SMMLV, Y SE VALIDARÁ HASTA EN (1) CONTRATO REPORTADO EN EL RUP QUE CONTENGAN EL SIGUIENTE CÓDIGO:**	**NO CUMPLE, se evidencia un contrato el cual no tiene relación con el suministro de elementos de enseñanza tecnológica o que sea similar, de igual forma no se evidencia el contrato, el proponente anexa una certificación la cual no es suficiente para acreditar**

Código	Descripción
60106200	Materiales de enseñanza de tecnología

	dicha experiencia. ENTIDAD CONTRATANTE: ACTIVA T NO DE CONTRATO: 062-2018 OBJETO: COMPRA DE JUGUETERIA Y MATERIAL LUDICO PARA NIÑOS Y JOVENES DE LOS PROGRAMAS DE LA FUNDACION NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP: 10 FECHA INICIAL: 17 DE ABRIL DE 2018 FECHA FINAL: 30 DE ABRIL DE 2018 % DE PARTICIPACION: 100% VALOR EN SMLV
COMPROMISO DE FABRICACIÓN. Certificación de compromiso de fabricación presentado por el oferente donde certifique que la totalidad de insumos son totalmente originales de fábrica, nuevos no re manufacturados o usados.	**CUMPLE, APORTA CARTA DE COMPROMISO FIRMARA POR EL REPRESENTANTE LEGAL**
GARANTÍA. El oferente deberá presentar en su oferta Certificación de garantía de los bienes ofrecidos por un término mínimo de doce (12) meses contados a partir de la entrega de los mismos.	**CUMPLE, APORTA CARTA DE COMPROMISO FIRMARA POR EL REPRESENTANTE LEGAL**
RESULTADO EVALUACION DE EXPERIENCIA = NO HABILITADO	
3. EVALUACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	
DOCUMENTOS FINANCIEROS Para acreditar la capacidad financiera y organizacional, se verificaran los datos contenidos en el Registro Único de Proponentes **VERIFICACION DE INDICES FINANCIEROS Y DE ORGANIZACION:** La verificación se efectuará teniendo como base los siguientes indicadores y su resultado determinará la aceptación o rechazo de la propuesta (HABILITA / NO HABILITA), para lo cual se debe tener en cuenta el cumplimiento de los siguientes índices.	

DOCUMENTO	OBSERVACION
LIQUIDEZ = (Activo corriente / Pasivo Corriente) igual o mayor a : ≥ 1	**CUMPLE, TIENE 50,66**
ENDEUDAMIENTO = (Pasivo total / Activo Total) igual o menor ≤ 58%	**CUMPLE TIENE 0,01**
RAZON DECOBERTURA DE INTERESES Mayor o igual a ≥ 1,0	**CUMPLE, INDETERMINADO**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:	
Rentabilidad del Patrimonio: Utilidad Operacional/Patrimonio: mayor o igual A ≥0	**CUMPLE TIENE 0,41**
Rentabilidad del Activo: Utilidad Operacional/Activo Total: mayor o igual A) ≥0	**CUMPLE TIENE 0,40**
5. VERIFICACION FICHA TECNICA	
FICHA TECNICA: El proponente adjudicatario se obliga con el municipio de Sogamoso a ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las especificaciones técnicas descritas. Las condiciones establecidas en el Anexo técnico y/o en la Ficha técnica (cuadro descripción objeto contractual), son todos aquellos que por su especial característica requieren de una exigencia particular de cumplimiento, que no puede obviarse y por lo tanto son de carácter obligatorio. En caso de que el proponente desee ofrecer una especificación técnica superior o adicional a la mínima requerida por la entidad, deberá ofertarlo en su propuesta y señalar en forma expresa a que ficha técnica y especificación se refiere.	**NO CUMPLE Los equipos ofertados para los ítems de KIT ARDUINO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA BRAZO ROBÓTICO y para PLATAFORMA ROBOTICA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL no cumplen con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.**

CONSOLIDADO VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

N°	PROPONENTE	RESULTADO DE LA VERIFICACION
2	3A SOLUTIONS SAS	RECHAZADO
Una vez realizada la evaluación por parte del comité técnico, se establece que el proponente 3ª SOLUTIONS S.A.S se encuentra rechazado por no cumplir con las condiciones técnicas establecidas		

dentro del pliego de condiciones toda vez que: CAUSALES de rechazo 30. *Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas requeridas en este proceso.*

PROPONENTE 3: ROBOTICA COLOMBIA SAS

1. EVALUACION JURIDICA	
DOCUMENTO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPE, SE ANEXA CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL**
COMPROMISO ANTICORRUPCION	**CUMPE, SE ANEXA CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL Y/O ACREDITACION PROFESION LIBERA. (Aplica según la actividad de la persona natural). Si la propuesta es presentada por una PERSONA JURÍDICA, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre de la presente convocatoria. Se debe adjuntar copia del documento de identidad el Representante Legal. Con el Certificado correspondiente, se verificará la siguiente información: • La persona jurídica debe acreditar con el certificado correspondiente, haber sido constituida legalmente como tal, y un término mínimo de duración de la sociedad mínima de un (1) año, contado a partir del vencimiento de la vigencia del contrato. • Esta certificación deberá estar debidamente renovada. • De igual manera, debe acreditar la suficiencia de la capacidad del	**CUMPLE, SE ANEXA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL VIGENTE**

Representante Legal para la presentación de la oferta y para la suscripción del Contrato. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente Copia del Acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente, que autorice al Representante Legal para la presentación de la oferta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. • El objeto Social de la sociedad debe estar relacionado con el Objeto de la presente contratación, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos, el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.	
DOCUMENTO CONFORMACION PROPONENTE PLURAL	**NA**
CEDULA	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES R/L y Empresa	**CUMPLE**
ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**
RUT	**CUMPLE, SE ANEXA RUT VIGENTE**
RUP La verificación se realizará con base en los datos contenidos en el (RUP) REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, el cual se encuentra reglamentado en el Decreto No 1082 de 2015. Los proponentes deben acreditar mediante la presentación del documento RUP, expedido dentro de los 30 días calendario anterior a la fecha inicial de cierre del presente proceso, que están debidamente inscritos, clasificados y calificados en el RUP de la Cámara de Comercio del lugar de su domicilio. Deberán encontrarse inscritos bajo el régimen del Decreto 1082 del 2015, de	**CUMPLE, SE ANEXA RUP VIGENTE Y RENOVADO**

acuerdo a la clasificación bienes y servicios UNSPSC de Colombia Compra eficiente.	
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	**CUMPLE SE ANEXA CERTIFICACION POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL.**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**CUMPLE ANEXA GARANTIA SERIEDAD de la oferta con vigencia desde el 15/10/2024 hasta el 30/01/2025**
RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA =	
2. EVALUACION DE EXPERIENCIA	
DOCUMENTO	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Para la acreditación de la EXPERIENCIA REQUERIDA, el proponente deberá cumplir los siguientes requisitos:	
EXPERIENCIA La experiencia es proporcional cuando tiene relación con el alcance, la cuantía y la complejidad del contrato a celebrar. Para el caso, es una exigencia que los proponentes hayan participado en procesos de contratación **CUYO OBJETO HAYA SIDO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ENSEÑANZA TECNOLÓGICA, DEBIDAMENTE REGISTRADOS EN EL RUP, LA EXPERIENCIA DEBE SER IGUAL O SUPERIOR A 54 SMMLV, Y SE VALIDARÁ HASTA EN (1) CONTRATO REPORTADO EN EL RUP QUE CONTENGAN EL SIGUIENTE CÓDIGO:**	**NO CUMPLE, no se evidencia el contrato, se anexa la certificación sin embargo no es suficiente para acreditar la experiencia. SE LE RECUERDA AL PROPONENTE QUE LA ENTIDAD ESTATAL SOLO TENDRA EN**

Código	Descripción
60106200	Materiales de enseñanza de tecnología

	CUENTA UN (01) CONTRATO.
COMPROMISO DE FABRICACIÓN. Certificación de compromiso de fabricación presentado por el oferente donde certifique que la totalidad de insumos son totalmente originales de fábrica, nuevos no re manufacturados o usados.	**CUMPLE, ALLEGA CARTA DE COMPROMISO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL**
GARANTÍA. El oferente deberá presentar en su oferta Certificación de garantía de los bienes ofrecidos por un término mínimo de doce (12) meses contados a partir de la entrega de los mismos.	**CUMPLE, ALLEGA CARTA DE COMPROMISO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL**
RESULTADO EVALUACION DE EXPERIENCIA = NO HABILITADO	
3. EVALUACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	

DOCUMENTOS FINANCIEROS

Para acreditar la capacidad financiera y organizacional, se verificaran los datos contenidos en el Registro Único de Proponentes

VERIFICACION DE INDICES FINANCIEROS Y DE ORGANIZACION: La verificación se efectuará teniendo como base los siguientes indicadores y su resultado determinará la aceptación o rechazo de la propuesta (HABILITA / NO HABILITA), para lo cual se debe tener en cuenta el cumplimiento de los siguientes índices.

DOCUMENTO	OBSERVACION
LIQUIDEZ = (Activo corriente / Pasivo Corriente) igual o mayor a : ≥ 1	**CUMPLE, TIENE 2,81**
ENDEUDAMIENTO = (Pasivo total / Activo Total) igual o menor ≤ 58%	**CUMPLE TIENE 0,34**
RAZON DECOBERTURA DE INTERESES Mayor o igual a ≥ 1,0	**CUMPLE, TIENE 16,57**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:	
Rentabilidad del Patrimonio: Utilidad Operacional/Patrimonio: mayor o igual A ≥0	**CUMPLE, TIENE 0,52**
Rentabilidad del Activo: Utilidad Operacional/Activo Total: mayor o igual A) ≥0	**CUMPLE, TIENE 0,34**
5. VERIFICACION FICHA TECNICA	
FICHA TECNICA: El proponente adjudicatario se obliga con el municipio de Sogamoso a ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las especificaciones técnicas descritas. Las condiciones establecidas en el Anexo técnico y/o en la Ficha técnica (cuadro descripción objeto contractual), son todos aquellos que por su especial característica requieren de una exigencia particular de cumplimiento, que no puede obviarse y por lo tanto son de carácter obligatorio. En caso de que el proponente desee ofrecer una especificación técnica superior o adicional a la mínima requerida por la entidad, deberá ofertarlo en su propuesta y señalar en forma expresa a que ficha técnica y especificación se refiere.	**CUMPLE**

CONSOLIDADO VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

N°	PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA	EVALUACION FINANCIERA ORGANIZACIONAL	RESULTADO DE LA VERIFICACION
3	ROBOTICA COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADO

PROPONENTE 4: COMERCIALIZADORA SERLE.COM: RECHAZADO

1. EVALUACION JURIDICA	
DOCUMENTO	

CÓDIGO: **AGB-01-F-19**	**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR**	FECHA: 2017/08	VERSIÓN: 2

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE, SE ANEXA FORMATO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL**
COMPROMISO ANTICORRUPCION	**CUMPLE, SE ANEXA FORMATO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL Y/O ACREDITACION PROFESION LIBERA. (Aplica según la actividad de la persona natural). Si la propuesta es presentada por una PERSONA JURÍDICA, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre de la presente convocatoria. Se debe adjuntar copia del documento de identidad el Representante Legal. Con el Certificado correspondiente, se verificará la siguiente información: • La persona jurídica debe acreditar con el certificado correspondiente, haber sido constituida legalmente como tal, y un término mínimo de duración de la sociedad mínima de un (1) año, contado a partir del vencimiento de la vigencia del contrato. • Esta certificación deberá estar debidamente renovada. • De igual manera, debe acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la oferta y para la suscripción del Contrato. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente Copia del Acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente, que autorice al Representante Legal para la presentación de la oferta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. • El objeto Social de la sociedad debe estar relacionado con el Objeto de	**CUMPLE, , SE ANEXA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL VIGENTE**

la presente contratación, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos, el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.	
DOCUMENTO CONFORMACION PROPONENTE PLURAL	**NA**
CEDULA	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES R/L y Empresa	**CUMPLE**
ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**
RUT	**CUMPLE, SE ANEXA RUT VIGENTE**
RUP La verificación se realizará con base en los datos contenidos en el (RUP) REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, el cual se encuentra reglamentado en el Decreto No 1082 de 2015. Los proponentes deben acreditar mediante la presentación del documento RUP, expedido dentro de los 30 días calendario anterior a la fecha inicial de cierre del presente proceso, que están debidamente inscritos, clasificados y calificados en el RUP de la Cámara de Comercio del lugar de su domicilio. Deberán encontrarse inscritos bajo el régimen del Decreto 1082 del 2015, de acuerdo a la clasificación bienes y servicios UNSPSC de Colombia Compra eficiente.	**CUMPLE, SE ANEXA RUP VIGENTE Y RENOVADO**
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	**CUMPLE, ALLEGA CARTA DE COMPROMISO FIRMADA POR EL**

	REPRESENTANTE LEGAL
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**CUMPLE ANEXA GARANTIA SERIEDAD de la oferta con vigencia desde el 15/10/2024 hasta el 18/02/2025**
RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA = HABILITADO	
2. EVALUACION DE EXPERIENCIA	
DOCUMENTO	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Para la acreditación de la EXPERIENCIA REQUERIDA, el proponente deberá cumplir los siguientes requisitos:	
EXPERIENCIA EXPERIENCIA La experiencia es proporcional cuando tiene relación con el alcance, la cuantía y la complejidad del contrato a celebrar. Para el caso, es una exigencia que los proponentes hayan participado en procesos de contratación **CUYO OBJETO HAYA SIDO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ENSEÑANZA TECNOLÓGICA, DEBIDAMENTE REGISTRADOS EN EL RUP, LA EXPERIENCIA DEBE SER IGUAL O SUPERIOR A 54 SMMLV, Y SE VALIDARÁ HASTA EN (1) CONTRATO REPORTADO EN EL RUP QUE CONTENGAN EL SIGUIENTE CÓDIGO:**	**NO CUMPLE, SE EVIDENCIA UN CONTRATO EL CUAL no aporta acta de liquidación o certificacion.**
COMPROMISO DE FABRICACIÓN. Certificación de compromiso de fabricación presentado por el oferente donde certifique que la totalidad de insumos son totalmente originales de fábrica, nuevos no re manufacturados o usados.	**CUMPLE**
GARANTÍA. El oferente deberá presentar en su oferta Certificación de garantía de los bienes ofrecidos por un término mínimo de doce (12) meses contados a partir de la entrega de los mismos.	**CUMPLE**
RESULTADO EVALUACION DE EXPERIENCIA = HABILITADO	

Código	**Descripción**
60106200	Materiales de enseñanza de tecnología

3. EVALUACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	
DOCUMENTOS FINANCIEROS Para acreditar la capacidad financiera y organizacional, se verificaran los datos contenidos en el Registro Único de Proponentes **VERIFICACION DE INDICES FINANCIEROS Y DE ORGANIZACION:** La verificación se efectuará teniendo como base los siguientes indicadores y su resultado determinará la aceptación o rechazo de la propuesta (HABILITA / NO HABILITA), para lo cual se debe tener en cuenta el cumplimiento de los siguientes índices.	
DOCUMENTO	**OBSERVACION**
LIQUIDEZ = (Activo corriente / Pasivo Corriente) igual o mayor a : ≥ 1	**CUMPLE APORTA 5,09**
ENDEUDAMIENTO = (Pasivo total / Activo Total) igual o menor ≤ 58%	**CUMPLE APORTA0,24**
RAZON DECOBERTURA DE INTERESES Mayor o igual a ≥ 1,0	**CUMPLE**
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:	
Rentabilidad del Patrimonio: Utilidad Operacional/Patrimonio: mayor o igual A ≥0	**CUMPLE**
Rentabilidad del Activo: Utilidad Operacional/Activo Total: mayor o igual A) ≥0	**CUMPLE**
5. VERIFICACION FICHA TECNICA	
FICHA TECNICA: El proponente adjudicatario se obliga con el municipio de Sogamoso a ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las especificaciones técnicas descritas. Las condiciones establecidas en el Anexo técnico y/o en la Ficha técnica (cuadro descripción objeto contractual), son todos aquellos que por su especial característica requieren de una exigencia particular de cumplimiento, que no puede obviarse y por lo tanto son de carácter obligatorio. En caso de que el proponente desee ofrecer una especificación técnica superior o adicional a la mínima requerida por la entidad, deberá ofertarlo en su propuesta y señalar en forma expresa a que ficha técnica y especificación se refiere.	**NO CUMPLE El equipo ofertado para el ítem KIT ARDUINO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA BRAZO ROBÓTICO no**

	cumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, igualmente no cumple para el ítem KIT DE BRAZO ROBOTICO por cuanto la marca MOVILTRONIC no se encuentra en el mercado como marca fabricante de brazos robóticos.

N°	PROPONENTE	RESULTADO DE LA VERIFICACION
4	COMERCIALIZADORA SERLE.COM	Una vez realizada la evaluación por parte del comité técnico, se establece que el proponente COMERCIALIZADORA SERLE.COM se encuentra rechazado por no cumplir con las condiciones técnicas establecidas dentro del pliego de condiciones toda vez que: CAUSALES de rechazo 30. *Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas requeridas en este proceso.*

RECOMENDACIÓN

El comité Evaluador corre traslado por el término señalado en el cronograma de acuerdo al pliego de condiciones y/o sus adendas, en cumplimiento de lo establecido en lo que al procedimiento se refiere, esto es correr traslado por tres días hábiles desde su publicación, en donde los oferentes inhabilitados podrán realizar la subsanación, so pena de rechazo, y declaratoria desierta del proceso.

COMITÉ EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO

MÓNICA RODRÍGUEZ BELLO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

JUDI CAROLINA GAONA HERRERA
Secretaria de Hacienda

JAIME EDUARDO OSTOS GUEVARA
Jefe oficina de las tics y comunicaciones